



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 21 OCT 2021

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2021 - 00064

DEMANDANTE: JAIRO OVIEDO ABELLO

DEMANDADOS: MANUEL ALFREDO ESTRADA RODRÍGUEZ Y OTRO

Para los efectos procesales a que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado MANUEL ALFREDO ESTRADA RODRÍGUEZ, se notificó personalmente del auto de mandamiento de pago proferido en su contra, sin contestar la demanda, ni proponer medios exceptivos.

Una vez se notifique el demandado WILLIAM HERNANDO CÁRDENAS ÁVILA, se proseguirá con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ
(2)